



Madrid, 12 de julio de 2022

Proceso de selección convocado por: Resolución 452/38206/2022, de 25 de mayo de 2022.

Forma de ingreso: DIRECTO Y PROMOCIÓN

Incorporación a: MILITAR DE CARRERA Y ADSCRIPCIÓN COMO MILITAR DE COMPLEMENTO A LAS ESCALAS TÉCNICAS DE LOS CUERPOS DE INGENIEROS.

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS COMETIDOS DEL CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA Y DE LOS CUERPOS DE INGENIEROS DE LA ARMADA Y DEL EJÉRCITO DEL AIRE

1. La prueba de **conocimientos específicos sobre los cometidos de los cuerpos de ingenieros** se realizará el **15 de julio (viernes)** a las **9:30h** en:

**Escuela Politécnica Superior del Ejército (ESPOL)
Calle Joaquín Costa, 6, CP. 28002, Madrid.**

2. La prueba de conocimientos específicos se regirá según lo establecido en la norma décima de la Orden DEF/420/2020, de 14 de mayo, apartado 2.1.3. Se convoca al aspirante con código de proceso **2022053 (NIO 56499)**.
3. El aspirante irán provisto del documento nacional de identidad (o algún otro medio identificativo válido), debiendo recordar su Número de Identificación de Opositor (NIO).
4. Para la realización de las pruebas irá provisto de bolígrafo.

No está autorizado el uso de calculadoras personales, el uso de textos, apuntes o diccionarios, ni medios electrónicos de ningún tipo (teléfono, reloj inteligente, agenda, mp3, o cualquier otro).

Sólo se admitirán relojes analógicos para controlar el tiempo

5. El aspirante deberá acudir al lugar indicado con la antelación suficiente para realizar los trámites de identificación y admisión.
6. Una vez que los cuestionarios de preguntas estén repartidos, no se admitirá a nadie más en el aula. La no asistencia a la prueba excluye al aspirante del correspondiente proceso de selección.
7. Durante la realización de la prueba, sobre la mesa sólo se admitirá el cuestionario, la hoja de respuestas, el documento que acredite la identidad y bolígrafos.
8. Una vez comenzada la prueba no se podrá abandonar el aula hasta pasados 30 minutos desde el comienzo de cada uno de los dos ejercicios. El abandono de la sala supondrá la finalización automática de la prueba.

9. No está permitido acudir a los aseos durante el desarrollo de la prueba.
10. Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas.
11. Se exime al personal militar de asistir uniformado.
12. Prevención y protección frente a la COVID-19: De acuerdo con lo establecido en el dispongo quinto de la convocatoria, los aspirantes deberán consultar la siguiente dirección electrónica: <http://reclutamiento.defensa.gob.es/> a efectos de mantenerse informados sobre las medidas de prevención y protección contra la COVID-19 durante la ejecución de las pruebas selectivas.

Al realizarse la prueba en un espacio interior, y aunque el uso de mascarilla en la situación actual de la pandemia no es obligatorio, SE RECOMIENDA su uso al no poder garantizarse la separación de 1,5 m en todo momento.

Madrid, a 12 de julio de 2022

EI PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. José Manuel Fernández Melón